

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS



PLAN DE TRABAJO
2022

Moquegua – Perú
2022

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), es una persona jurídica de derecho público, autónoma por mandato de la Constitución Política del Perú, es una comunidad académica integrada por docentes, estudiantes y egresados. De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2020-2022 aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0616-2019-UNAM Moquegua, tiene la siguiente misión: *“Somos una comunidad académica que forma profesionales e investigadores que sean innovadores, competitivos, éticos y multiculturales para contribuir con el bienestar de la sociedad”*

Asimismo, se tiene en cuenta la política de Calidad de la Universidad Nacional de Moquegua que se orienta a brindar una formación integral de pregrado y postgrado, priorizando la investigación, innovación tecnológica y la responsabilidad social, estando comprometidos a:

- Brindar una educación de calidad orientada al logro de competencias y centrada en los estudiantes a nivel nacional.
- Contar con docentes preparados para la formación integral de nuestros estudiantes.
- Cumplir con los requisitos aplicables (legales y reglamentarios), las normas de propiedad intelectual y patentes asociados a nuestra institución educativa.
- Desarrollar y promover la mejora continua de nuestros procesos académicos y administrativos para alcanzar la excelencia académica e institucional en beneficio de nuestros estudiantes.
- Promover el desarrollo educativo, científico y tecnológico en nuestros planes de mejora continua a nivel institucional.
- Promover la responsabilidad social, investigación e innovación a lo largo del proceso formativo de nuestros estudiantes.
- Promover y mantener alianzas estratégicas con nuestros pares nacionales e internacionales para una mejor experiencia formativa de nuestros estudiantes y docentes.

La Facultad de Ciencias Contables y Administrativas (FACCAD) de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) al amparo de lo establecido en la Ley Universitaria, Ley N° 30220, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Estatuto Universitario, es la unidad académica de la UNAM que concreta la organización y

desarrollo de las carreras que están a su cargo, la misma que conlleva al Grado Académico de Bachiller y al Título Profesional. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. La Facultad de Ciencias Contables y Administrativas actualmente está integrada por la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo social y la Escuela Profesional de Administración.

Es ese sentido, se ha planificado un conjunto de actividades encaminadas a poner en marcha la gestión administrativa y académica de la Facultad en relación con sus Escuelas Profesionales y potenciar la actual propuesta formativa.

2. ANTECEDENTES

El 8 de marzo del 2019 por Resolución de Comisión Organizadora N° 0137-2019-UNAM, se aprueba la creación de tres Facultades y cinco nuevas Escuelas Profesionales en la Universidad Nacional de Moquegua. Una de ellas es la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, que cuenta actualmente con dos Escuelas Profesionales: Gestión Pública y Desarrollo Social; y, Administración.

El 19 de mayo del 2021 con Resolución de Comisión Organizadora N° 474-2021-UNAM, se aprobó la designación del Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Moquegua, iniciando funciones a partir del 01 de junio del 2021.

El 5 julio del 2021 mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 631-2021-UNAM, se aprobaron las funciones específicas para los Coordinadores de Facultad de la UNAM, presentado por la Vicepresidencia Académica, concordado con la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, el Estatuto de la UNAM y el Reglamento de Organización y Funciones.

Con fecha 16 de julio de 2021, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 715-2021-UNAM, se aprueba el Reglamento de Facultades, Escuelas y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, el cual consta de dos (02) Títulos, nueve (09) Capítulos, veintinueve (29) Artículos, diez (10) Disposiciones Transitorias y Finales, en quince (15) folios.

Finalmente, el 13 de agosto del año en curso, por Resolución de Comisión Organizadora N° 759-2021-UNAM, se incorporan tres (3) nuevas funciones adicionales a las ya aprobadas para los Coordinadores de Facultad de la Universidad Nacional de Moquegua.

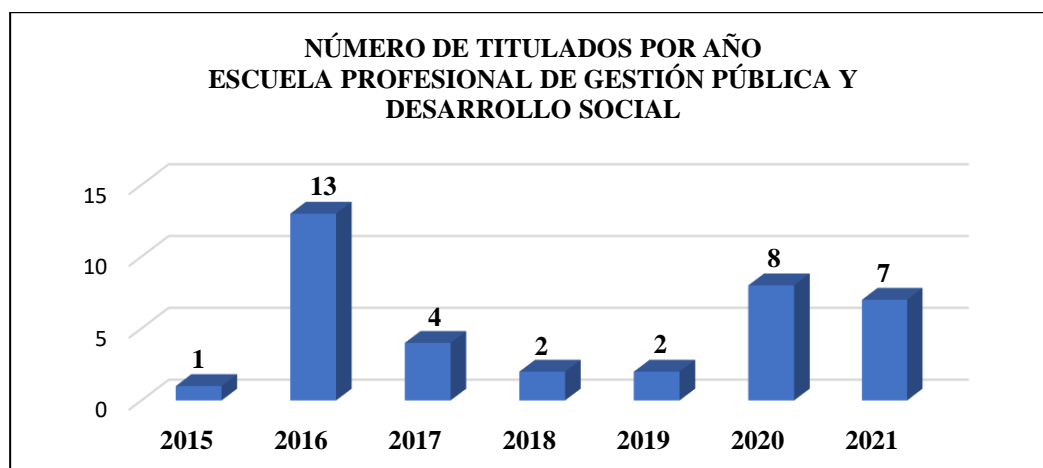
En el año 2021 en la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social en el Semestre 2021-1 se tuvo un total de 395 estudiantes matriculados y para el Semestre 2021-2 un total de 445 estudiantes.



La reciente Escuela Profesional de Administración inició sus labores a mediados del año 2020, de acuerdo con los datos, se observa que para el semestre 2021-1 se tuvo un total de 94 estudiantes matriculados, y para el semestre 2021-2 un total de 133; lo que indica que cada semestre la demanda de estudiantes de pregrado para Administración va en aumento considerable.



En el caso de los egresados de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, se tiene hasta el año académico 2021, la cantidad de 312 egresados. Y los titulados hasta el año 2021 son de 37 profesionales.



3. BASE LEGAL:

- Ley Universitaria, Ley N° 30220
- Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444
- Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2021-UNAM.
- Reglamento de Facultades, Escuelas y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 715-2021-UNAM.

4. FINALIDAD

El presente Plan de Trabajo tiene por finalidad implementar las actividades y lineamientos a seguir durante el año 2022, en cumplimiento con las normas y procedimientos institucionales.

5. CARACTERIZACIÓN DEL PLAN

5.1. Identificación de Necesidades

5.1.1. Enseñanza de Pregrado y Acreditación

Se busca fortalecer las estructuras académicas y de formación profesional integral, acorde a las exigencias de la educación actual, para ello se dará el impulso necesario a la investigación, a la actividad productiva, a la actualización de los Planes de Estudios, todo ello dirigido a lograr la excelencia académica y la acreditación de los programas de estudios de nuestras Escuelas Profesionales.

5.1.2. Responsabilidad Social

La Universidad tiene un constante compromiso con la sociedad, buscando mejores sinergias con ella, es por ello, que no sólo enriquece sus procesos de generación, transmisión y aplicación de conocimientos y capacidades, sino también se enfoca en potenciar su rol activo e ineludible en la promoción del desarrollo humano sostenible.

5.1.3. Desarrollo Institucional

El desarrollo institucional se enmarca dentro de un proceso de cambios que impelen un crecimiento constante en la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas a través de diversas acciones previstas y que contribuyan a la construcción de una universidad con mayor relación y compromiso con su entorno.

6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la formación académica de los integrantes de la Facultad, articulando las acciones a los objetivos del Plan Estratégico Institucional y las políticas de calidad del SINEACE.

6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir a mejorar la enseñanza de pregrado y la acreditación de los programas de estudios de las Escuelas Profesionales de la Facultad.
- Promover conjuntamente con las Escuelas Profesionales actividades de responsabilidad social universitaria.
- Desarrollar acciones para mejorar la gestión institucional en la Facultad.

7. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Objetivo General	Prioridad	Necesidades Identificadas	Objetivos Específicos
Desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la formación académica de los integrantes de la Facultad, articulando las acciones a los objetivos del Plan Estratégico Institucional y las políticas de calidad.	1	Enseñanza de Pregrado y Proceso de Acreditación	Contribuir a mejorar la enseñanza de pregrado y el proceso de acreditación de los programas de estudios.
	2	Responsabilidad Social	Promover conjuntamente con las Escuelas Profesionales actividades de responsabilidad social universitaria.
	3	Desarrollo Institucional	Desarrollar acciones para mejorar la gestión institucional en la Facultad.

8. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y METAS

Para el año 2022 la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas ha previsto desarrollar diversas acciones para el logro de sus objetivos, que se detallan a continuación:

Nº	Objetivo Especifico	Actividad	Responsable	Meta
1	Contribuir a mejorar la enseñanza de pregrado y el proceso de	Monitoreo del proceso de autoevaluación del Programa de Estudios de Gestión Pública y Desarrollo Social	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales/Director de Departamento Académico	Informes de autoevaluación

	acreditación de los programas de estudios.	Monitoreo de los Departamentos Académicos sobre la Carga Académica de docentes ordinarios y contratados	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales/Director de Departamento Académico	Nro. de Informes
		Monitoreo de los nuevos Planes de Estudios de las Escuelas Profesionales	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales	Informe de nuevos planes de estudios
		Monitoreo de la presentación de sílabos y formatos de racionalización al inicio de cada semestre académico.	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales/Director de Departamento Académico	Nro. de Informes
		Supervisar el cumplimiento de los horarios académicos por parte de los docentes.	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales/Director de Departamento Académico	Nro. de Informes
		Monitoreo de la entrega de actas y registros de notas de los docentes.	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales	Nro. de Informes de entrega de actas y registros
		Monitoreo de la Tutoría brindada a los estudiantes	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales	Nro. de informes de desarrollo de tutoría
		Revisión y consolidación de los trámites de grados académicos y títulos profesionales.	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales	Nro. de Informes
		Consolidación de información de las Escuelas Profesionales para la memoria anual.	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales	Nro. de Informes
2	Promover conjuntamente con las Escuelas Profesionales actividades de responsabilidad social universitaria	Impulsar el desarrollo de actividades de proyección social y extensión universitaria	Facultad/ Directores Escuelas Profesionales/ Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria	Nro. de actividades
		Evento Académico- Investigativo	Facultad/ Directores Escuelas Profesionales/ Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria	Evento Académico
3	Desarrollar acciones para mejorar la gestión institucional en la Facultad.	Realizar reuniones periódicas de trabajo	Facultad de Ciencias Contables y Administrativas	Actas de Reuniones de trabajo
		Capacitación para mejorar las capacidades del equipo de trabajo de la Facultad.	Facultad de Ciencias Contables y Administrativas	Nro. de Requerimientos

		Diseño Gráfico, Diagramación e impresión de Revista Informativa y Formativa de la Facultad	Facultad de Ciencias Contables y Administrativas	Revista de la Memoria Anual
		Implementación con equipos diversos en la Facultad.	Facultad de Ciencias Contables y Administrativas	Nro. de Requerimientos
		Adquisición de Mobiliario para sala de docente	Facultad de Ciencias Contables y Administrativas	Nro. de Requerimientos
		Adquisición de materiales de escritorio	Facultad de Ciencias Contables y Administrativas	Nro. de Requerimientos
		Adquisición de materiales de protección personal	Facultad de Ciencias Contables y Administrativas	Nro. de Requerimientos
		Adquisición de bienes de aseo, limpieza y tocador	Facultad de Ciencias Contables y Administrativas	Nro. de Requerimientos
		Adquisición de bienes de cocina, comedor y cafetería	Facultad de Ciencias Contables y Administrativas	Nro. de Requerimientos
		Adquisición de alimentos y Bebidas para Consumo Humano	Facultad de Ciencias Contables y Administrativas	Nro. de Requerimientos

9. PRESUPUESTO REQUERIDO

Teniendo presente que la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas tuvo su inicio a partir de julio del 2021 y se le otorgó un Presupuesto de S/. 30,000, correspondiente al Semestre 2021-I; pero este año la Facultad inicia sus actividades desde inicio de año, y contempla los dos semestres 2022-1 y 2022-2, por lo que para la ejecución de las actividades programadas por la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas se requiere una asignación mayor de presupuesto, entendiéndose razonable que sea el doble del año pasado que solo cubría un semestre. Sin embargo, la Unidad de Presupuesto solamente está asignando la misma cantidad del año pasado que corresponde a un semestre académico. Las actividades a ejecutar se detallan a continuación:

N°	Objetivo Especifico	Actividad	Presupuesto
1	Contribuir a mejorar la enseñanza de pregrado y el	Monitoreo del proceso de autoevaluación del Programa de Estudios de Gestión Pública y Desarrollo Social	S/ 4500.00

	proceso de acreditación de los programas de estudios.	Monitoreo de los Departamentos Académicos sobre la Carga Académica de docentes ordinarios y contratados	
		Monitoreo de los nuevos Planes de Estudios de las Escuelas Profesionales	
		Monitoreo de la presentación de sílabos y formatos de racionalización al inicio de cada semestre académico.	
		Supervisar el cumplimiento de los horarios académicos por parte de los docentes.	
		Monitoreo de la entrega de actas y registros de notas de los docentes.	
		Monitoreo de la Tutoría brindada a los estudiantes	
		Revisión y consolidación de los trámites de grados académicos y títulos profesionales.	
		Consolidación de información de las Escuelas Profesionales para la memoria anual.	
2	Promover conjuntamente con las Escuelas Profesionales actividades de responsabilidad social universitaria	Impulsar el desarrollo de actividades de proyección social y extensión universitaria	S/ 4000.00
		Evento Académico-Investigativo	
3	Desarrollar acciones para mejorar la gestión institucional en la Facultad	Reuniones periódicas de trabajo	S/ 1100.00
		Capacitación para mejorar las capacidades del equipo de trabajo de la Facultad.	S/ 3000.00
		Diseño Gráfico, Diagramación e impresión de Revista Informativa y Formativa de la Facultad	S/ 4300.00
		Implementación con equipos diversos en las oficinas de la Facultad	S/ 4060.00
		Adquisición de Mobiliario para sala de docente	S/ 4500.00
		Adquisición de materiales de escritorio	S/ 2300.00
		Adquisición de materiales de protección personal	S/ 500.00
		Adquisición de bienes de aseo, limpieza y tocador	S/ 367.00
		Adquisición de bienes de cocina, comedor y cafetería	S/ 313.00
		Adquisición de alimentos y Bebidas para Consumo Humano	S/ 1060.00
TOTAL			S/ 30000.00

CLASIFICADORES DE GASTO

Nº	Programación de Detalle de Costo y/o Gasto	Clasificador de Gasto	Presupuesto
1	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	2.3.1 5.1 2	S/ 2300.00
2	Aseo, limpieza y tocador	2.3.1 5. 3 1	S/ 367.00
3	Material, insumos, instrumental y accesorios	2.3.1 8. 2 1	S/ 300.00
4	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	2.3.1 9.1 2	S/ 200.00
5	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	2.3.1 1.1 1	S/ 1060.00
6	De cocina, comedor y cafetería	2.3. 1 5. 3 2	S/ 313.00
7	Electricidad, iluminación y electrónica	2.3. 1 5.4 1	S/ 300.00
8	Máquinas y Equipos	2.6. 3 2. 1 1	S/ 3400.00
9	Equipos Computacionales y Periféricos	2.6. 3 2. 3 1	S/ 360.00
10	Mobiliario	2.6. 3 2. 1 2	S/ 4500.00
11	Seminarios ,talleres y similares organizados por la institución	2.3.2 7.10 1	S/ 4000.00
12	Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad	2.3.2 9.11	S/ 11800.00
13	Servicios de alimentación de consumo humano	2.3. 2 7.11 5	S/ 1100.00
TOTAL			S/ 30000.00

12. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

El presente plan estará vigente durante el año 2022 y se encuentra sujeto a modificaciones que obliguen su redireccionamiento.